con lucas maldonado para pagar
la casa que va a la [illegible] hazer [illegible]
esta al meson de la fruta por [illegible] pleyto
[illegible] hasta [illegible] concertado con el
dicho lucas maldonado [illegible]
de [illegible] para que se a [illegible]
y hagan las escrituras necesarias [illegible]
que [illegible] por escusar de seguir el pleyto con el
[illegible] que [illegible] hazerlo
[illegible] otros [illegible]
porque [illegible] visto acordo que la ciu[dad]
[illegible] referido
[illegible] del señor [illegible]
[illegible] las partes que [illegible] litigantes
[illegible] mercader [illegible] lucas maldonado [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] que de todo lo referido [illegible]
las escrituras [illegible] que dan [illegible]
[illegible] de la
justificacion claridad que [illegible] tiene que
[illegible] forma

Los señores [illegible] calatayud andres [illegible] y
francisco carrion jurados dixeron que antes de agora
tienen requerido no se haga esta [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] requirieron [illegible]
que tienen requerido y [illegible]

Libramiento — mandaron dar su libramiento en forma para que el
pedro de flores mayordomo de propios desta ciudad de los marauedis
de su cargo de [illegible] pague al ldo felipe del rio galindo
preceptor de gramatica o a quien su poder obiere
beinte mil maravedis que se los a de aver y se le mandan
librar por el salario que esta ciudad le da de tal pre
ceptor por mostrar la dicha gramatica a los estudiantes
de esta ciudad y la dicha cantidad es de dos tersios de
el dicho salario que los dos tersios se cumplieron
a beinte y ocho dias del mes de diziembre de la
no pasado de mil y seiscientos y quinze como parescio
por certificacion de gines diaz contador de [illegible]